

## PROME de la pesquería de anchoveta peruana para Consumo Humano Indirecto

### Justificación de cambio de puntuación

(27/03/2018)

#### **Actual puntuación de 3.1.2: 65 puntos**

- Aspecto a) SG80: Las funciones, roles y responsabilidades están expresamente definidos y han sido bien comprendidos
- Aspecto b) SG60: Existen procedimientos que se llevan a cabo cada vez que se publica algún proyecto de norma para recibir sugerencias de todas las partes interesadas. El procedimiento es eventual.
- Aspecto c) SG60: Por defecto

#### **Mejoras durante el año 2017:**

1. Fortalecimiento del “Foro para la pesca y acuicultura sostenibles”

<http://www.fpas.pe/>

##### Objetivo del foro

Promover el diálogo, y la investigación, entre los diferentes actores de la pesca y acuicultura en el Perú sobre el estado de los recursos, las pesquerías y la política sectorial.

##### Miembros del Foro

Estado: PRODUCE, IMARPE, SANIPES, FONDEPES, A Comer Pescado, DICAPI, Embajada de los Estados Unidos.

Sociedad Civil: WWF, OCEANA, OANNES, SPDA, TNC, CeDePesca, EDF.

Empresas: INTELFIN, Acuapesca, ADEX, CLS, Pesquera Diamante, Perupez, SIN, TASA, SNP.

Academia: Universidad Nacional Federico Villarreal y Universidad Agraria La Molina

##### Dinámica del Foro

El foro se organiza de manera periódica (9 reuniones en Lima o 3 a nivel regional por año) y los miembros proponen temas relevantes a discutir durante las reuniones.

Como ejemplos de que el sistema de gestión toma en cuenta la información obtenida se puede citar los eventos:

- La pesquería de anchoveta: agenda pendiente y retos para el siguiente gobierno (21/01/2016)
- Política pesquera: avances y agenda pendiente en materia de pesca artesanal y el CHD (10/05/2016)
- El ordenamiento pesquero de la anchoveta para consumo humano directo CHD (21/02/2017)

PRODUCE realizó presentaciones del proyecto del nuevo ROP y luego en abril de 2017 se publica el ROP para la pesquería de anchoveta CHD.

2. Creación de la plataforma de sugerencias

<http://www.produce.gob.pe/index.php/formularios-de-atencion-al-ciudadano/sugerencias>

Aquí cualquier usuario puede escoger la dependencia a la cual será enviada su sugerencia.

**Nueva puntuación de 3.1.2: 80 puntos**

- Aspecto a) SG80: Las funciones, roles y responsabilidades están expresamente definidos y han sido bien comprendidos
- Aspecto b) SG80: Existen procedimientos de consulta de manera periódica con todas las partes interesadas y hay muestras de que se toma en cuenta la información obtenida.
- Aspecto c) SG80: PRODUCE ofrece la oportunidad para que cualquier interesado envíe sugerencias a través de la nueva plataforma.